MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
608
FECHA
25/06/2014
ROL S.I.I
1485-94
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº **9404** de fecha **02/06/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **967** de fecha **09/04/2012**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-OBRA NUEVA-MODIFICACION-MODIFICACION-**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **SAN MARTIN**

Nº **0499** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **9404 de fecha 02/06/2014**

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº **776/2010** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
COMERCIAL LUIS STUARDO ALARCON EIRL		
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
STUARDO PINEDA LUIS ANTONIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
MARTINEZ CABRERA CRISTIAN ALFREDO		
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
MARTINEZ CABRERA CRISTIAN ALFREDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	**1462**	**13/10/2010**
MODIFICACION	**420**	**29/03/2012**
MODIFICACION	**141**	**29/01/2014**

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO DE MODIFICACION	------	------	------	------				
				TOTALES			0,00	

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	13.875
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	13.875
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA				(-)	
TOTAL A PAGAR						13.875
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4326415	FECHA	25/06/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	458,70 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
4	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
5	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
8	El presente permiso aprueba MODFICIACION DE PROYECTO, consistente en las obras menores efectuadas en el primer nivel del proyecto, las cuales son necesarias para la habilitacion del minimercado y amasanderia. Eliminacion de vanos, remocion de tabiques interiores no estructurales, ejecucion de nuevos tabiques, instalacion de mamparas divisorias de vidrios y ejecucion de vano en sala de baño.	
9	Consta Certificado de Recepcion Definitiva Parcial N°184 de fecha 08/08/2012 que recepciona una superficie de 194.67m2 (1ªetapa) subterraneo de 71.40m2 y 1°nivel de 123.27m2. Pendiente 2° etapa del proyecto.	
10	Poseen plena vigencia las NOTAS 07, 08, Y 09 del permiso anterior Nª 141 de fecha 29.01.2014.	

EMR / CBL

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

MARCELO BERNER R.
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1	123,27	MINIMERCADO
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN	123,27	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	MINIMERCADO	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	MINMERCADO	EQUIPAMIENTO BASICO
☑	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	AMASANDERIA	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	250 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	71,40	0	71,40
SOBRE TERRENO	387,30	------	387,30
TOTAL	458,70	------	458,70

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,83	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	70%	49,30%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----------	----------	DENSIDAD	350hab/hac	----------
ALTURA MAXIMA EN METROS	21	8,25	ADOSAMIENTO	40%	100%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	☑ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------